

Que, conforme a lo anterior y a lo establecido en la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República, esta adquisición se encuentra exenta del trámite de Toma de Razón, y

Que, la Dirección General de Obras Públicas, cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del referido gasto.

RESUELVO:


1. **AUTORÍZASE**, el pago por **PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2014 DE VEHÍCULOS FISCALES DGOP**, a la Ilustre Municipalidad de Santiago, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO VEHÍCULO	PATENTE	AÑO
AUTOMOVIL SUBARU LEGACY	BKXD 73	2008
CAMIONETA HYUNDAI TUCSON	MY 9857	2007
CAMIONETA FORD RANGER II XL PLUS	BVBJ 83	2009
CAMIONETA NISSAN TERRANO DXS	FJ ZS87	2013
CAMIONETA NISSAN D-21	YV 2640	2005

2. **IMPÚTESE**, la suma de \$612.117.- (seiscientos doce mil ciento diecisiete pesos) IVA incluido; al Subtitulo 22; Ítem 08; Asignación 007, con cargo al presupuesto de la Dirección General de Obras Públicas Programa 0209, año 2014.
3. **DISPÓNESE**, el pago que se indica en el punto precedente, previa recepción conforme y demás formalidades que correspondan.
4. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a la Unidad de Abastecimiento DGOP y a la Unidad de Gestión y Control de Contratos DGOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Héctor Mora González
Jefe Depto. de
Administración Interna
DGOP


JCO/PUA
N° Proceso: 7603867